



Ciudad de Buenos Aires, 16 de febrero de 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref: Pago de la sexta cuota de intereses y cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX emitidas el 23 de agosto de 2022.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXIX a Tasa Variable por v/n ARS 5.122.470.588 – Vencimiento en el año 2024.

Se hace saber que el día 23 de febrero de 2024, se iniciará el pago de la sexta cuota de intereses y cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX emitidas el 23 de agosto de 2022.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	23 de febrero de 2024
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	6 ^{ta} cuota de intereses y cuota de capital
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	23 de noviembre de 2023 / 23 de febrero de 2024 (92 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%) y capital (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos
<u>Valor Nominal:</u>	ARS 5.122.470.588
<u>Capital Outstanding:</u>	ARS 5.122.470.588
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	118,1230%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	29,77346849317%
<u>Monto de interés que se abona:</u>	ARS 1.525.137.166,59
<u>Capital que se abona:</u>	ARS 5.122.470.588

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 22 de febrero de 2024.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada